



Acta de **CONSEJO DE DEPARTAMENTO** de **HISTORIA CONTEMPORÁNEA**

Reunido el Consejo Ordinario de Departamento de **Historia Contemporánea** en el Seminario del Dpto. de Historia Contemporánea en segunda convocatoria, a las 11.00 del día 18 de diciembre de 2019, se trataron los siguientes puntos del orden día:

1.-Aprobación, si procede, dela última acta.

Se aprueba por asentimiento.

2.-Información del Director

Óbitos. Ante el fallecimiento de la Catedrática de la Universidad de Murcia, Carmen González, el Director envió una carta de pésame en nombre del Departamento que ha sido respondida con un agradecimiento por parte del Director del Departamento de la Universidad a la que pertenecía.

Edad. El administrativo del Departamento Miguel Chacón Moreno ha cumplido 60 años correspondiéndole una reducción horaria de una hora. Su horario será de 8.00 a 14.00 horas.

Espacios. Ante la jubilación del profesor Manuel Titos Martínez queda un espacio libre. Para cumplir con la política de salud laboral de la UGR la dirección ha decidido, previa consulta al profesor Rafael Gil Bracero, que ese espacio sea ocupado por los investigadores del Departamento.

Cátedras. En el último Consejo de Gobierno de la UGR se ha aprobado la provisión de plazas de Catedrático de Universidad. Se han aprobado 20 plazas y una de ellas corresponde a este Departamento concretamente la generada por el curriculum de la profesora Teresa María Ortega López, acreditada a Catedrática de Universidad.

Beca de Colaboración. El Departamento tiene una nueva Becaria de Colaboración financiada por el Ministerio de Educación para desarrollar tareas de apoyo a la docencia, gestión e investigación. La nueva becaria es Marisa Reyes Mulero.

Incorporaciones. En enero se incorporará al Departamento la Dra. Lidia Bocanegra Barbecho como consecuencia de haber obtenido un contrato en la convocatoria del Plan de Investigación de la Junta de Andalucía (Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020). Tendrá una vinculación al Departamento de 3 años, pudiendo impartir docencia. El profesor Antonio Ortega Santos, que en su momento apoyó la solicitud y ejercerá la tutela, informa también al Departamento. El Director manifiesta su malestar porque en su momento firmó, y también trasladó al Consejo para su aprobación (como consta en acta de la sesión del 21 de diciembre de 2018), un “Contrato Talentía”, y no un “Proyecto de generación de conocimiento «frontera»” del citado programa. El profesor Ortega Santos manifiesta que se refería al antiguo “Contrato Talentía”.

Posdoctorales. Nuestra compañera la Dra. Gloria Román Ruiz ha conseguido un contrato posdoctoral relacionado con la memoria del hambre concretamente en el proyecto “Heritages of Hunger. Societal Reflections on Past European Famines in Education, Commemoration and Musealisation”, de la Universidad de Radboud y el Instituto NIOD, que financia el Dutch Research Council de Holanda.

Máster. Se ha mantenido una reunión con Sol Ostos, Directora de la Escuela de Posgrado, en la que ha habido buena sintonía para la puesta en marcha de un Máster Interuniversitario coordinado por el País Vasco, aunque no se ha comprometido a apoyarlo por no conocer su contenido. Se está pendiente de una reunión con el País Vasco y el resto de universidades, que se ha retrasado debido a que la Complutense ha planteado la posibilidad de hacer algunas modificaciones. Por otro lado se informa que la Junta de Andalucía ha paralizado todo el mapa de titulaciones de Máster, con el fin de realizar un estudio con detenimiento. Algo que se contradice en parte con lo que ha sucedido en grado: la Rectora informó en el Claustro de la semana pasada que se ha autorizado la puesta



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Historia Contemporánea

en marcha de grados con el desconocimiento de otras universidades andaluzas; en concreto, parece que afectan a titulaciones de la U. Pablo de Olavide, Loyola y Córdoba.

Reforma de grados. En la Junta de Facultad del próximo viernes 20 de diciembre se va a proceder a aprobarla la reforma de Estudios Ingleses, Historia del Arte, Lenguas Modernas. A la dirección de este departamento le gustaría que se iniciase la reforma del grado de Historia. Se plantea que debe convocarse la Comisión Académica del grado de Historia que lleva sin reunirse desde el 25 de abril de 2018. El vicerrector de Docencia, Juan Manuel Martín ha recordado que el plazo para modificar el grado finaliza en febrero de 2021 por lo que se considera que es el momento de iniciar los trámites para su reforma. Ya en la última reunión de la comisión académica se señalaron posibles cuestiones a modificar como la inexistencia de una lengua moderna en el grado pero también la falta metodología en Historia, prácticas externas, incorporar las humanidades digitales, reducción del tamaño de los grupos de prácticas, inglés para la internacionalización y de fondo el reparto de créditos entre los distintos departamentos.

La profesora Teresa María Ortega López interviene señalando su extrañeza por la falta de reuniones de la comisión académica del grado de Historia y considera que los problemas entre los departamentos no deben paralizar e impedir que se aborde la reforma del grado.

El coordinador del grado de Historia Diego Checa señala que en la última reunión hubo muchos problemas para alcanzar algún tipo de acuerdo sobre la reforma del grado.

El Director del Departamento señala que hay que iniciar el proceso de reforma de las cuestiones señaladas anteriormente.

Miguel Gómez Oliver interviene señalando que, a pesar de que haya dificultades para su reforma, ya va a aprobarse la reforma de tres grados (y lo han sido otros anteriormente), por lo que es conveniente iniciar el proceso de reforma del grado de Historia sobre la base de los temas que se plantearon en la última reunión de la comisión académica. Si se alcanza un acuerdo sobre los temas planteados se allanará el camino para la distribución de los créditos entre los departamentos por que se corre el peligro de que el grado de se derrumbe dado el descontento entre los alumnos. Por lo tanto es una oportunidad para su reforma y es nuestra responsabilidad iniciar dicho proceso de reforma. Solicita que en la Junta de Facultad el decano y el coordinador del grado de historia pongan en marcha el proceso.

El Director interviene señalando que en la última reunión de la comisión académica fracasó la idea del doble grado con Arqueología. Dicha idea se aplazó hasta que previamente no se reformase el grado de Historia. Informa de que Historia del Arte está apostando por un doble grado con Arqueología mientras que Arqueología tiene la intención de que sea con Historia. La reforma del grado de Historia es una oportunidad para introducir algunas asignaturas que se impartan en lengua inglesa, así como finalmente establecer ese doble grado de historia-arqueología (con un grado de historia reformado, y ya obsoleto).

Web. El Director informa que la UGR tiene en marcha la puesta en funcionamiento de web institucionales que presentan ventajas e inconvenientes. La dirección ha decidido entrar en esta renovación de la web porque al gestionarse solas el Departamento ahorra mantenimiento y el pago de Hosting, además de que son fáciles de actualizar. Como problema está la dificultad de que hay secciones, como las tutorías, que no se pueden modificar.

El profesor Claudio Hernández Burgos plantea que se elimine la página antigua del Departamento.

El profesor Mario López Martínez pregunta si en las nuevas web se pueden incluir a los profesores jubilados. El Director responde que sí, que así será.

Claustro. El Director informa de que en el Claustro de ayer se plantearon y aprobaron diversas cuestiones: se aprobó la memoria de gestión de la UGR, hubo quejas del PAS por la RPT, se eligieron nuevos miembros del



Consejo de Gobierno (dos de ellos de la facultad de Letras: Ana Gallego y Francisco Contreras), NO se reeligió al Defensor Universitario dado que le faltaron 3 votos debido a la ausencia de muchos miembros del Claustro.

Agencias de viajes. Se informa de que ha habido una reunión para tratar el tema de las agencias de viajes. Se comenta que no se puede contratar un viaje con cualquier agencia de viajes y se recomienda al profesorado e investigadores que antes de realizar un viaje se informen convenientemente del proceso a seguir dadas las complicaciones y normativa existente. Se recuerda que desde la Dirección del Departamento ya se remitió esta información a través de unas notas tomadas en la reunión celebrada con Gerencia.

Unificación de Departamentos. La UGR tiene la necesidad de rebajar costes. En la gestión se plantean dos formas de conseguirlo: primera, formar unidades departamentales, a lo que hay fuerte resistencia por parte del PAS; y segundo, reducir el número de departamentos procediendo a la reunificación de algunos de ellos para reducir costes de gestión (directores, secretarios y administrativos). La rectora (vicesecretaria de la CRUE) ha argumentado que dicha reforma vendrá impuesta por ley. Se ignora cuantos miembros serán necesarios para constituir un departamento. Es un tema que queda pendiente.

Contrato Puente. La investigadora y doctora Chiara Olivieri ha obtenido un contrato puente de la UGR vinculado a nuestro Departamento, gracias a la financiación del Vicerrectorado de Investigación y de nuestro Departamento. Comenzará en enero y se le asignarán 4 créditos de docencia.

3 y 4.-Estado de cuentas del Departamento del año 2019 y Exposición y aprobación, si procede, del presupuesto de gastos para el año 2020.

El Director informa sobre el estado de las cuentas y los gastos del Departamento durante 2019. Se hace una exposición de los gastos. Se detiene también en agradecer a los investigadores su generosidad, que han revertido una cantidad remanente de la organización del Encuentro de Jóvenes Investigadores celebrado este año. Seguidamente se expone y detalla el presupuesto del Departamento para 2020.

Para reducir gastos se hacen varias recomendaciones: primero, cargar pedidos de libros a través de la biblioteca, sobre todo los internacionales que son más caros y segundo, pedir ayudas al Plan Propio y al decanato para las actividades culturales. En el desglose de los gastos se señala la importancia que tiene el contrato puente en el presupuesto del Departamento pero también se considera que es un paso importante para los investigadores para la consolidación de su currículum posdoctoral. Se adelanta que para el 2020 se mantiene la implicación del Departamento en la cofinanciación de una beca puente, siempre que no haya contratiempos inesperados.

La profesora Teresa María Ortega pregunta si se puede cargar la beca puente a proyectos de investigación dada la implicación docente que conlleva y el reforzamiento del currículum de los investigadores postdoctorales. El Director confirma que sí es posible.

Se aprueban por asentimiento las cuentas del Departamento del año 2019 y el presupuesto para 2020.

5.-Posición del Consejo de Departamento frente a las solicitudes de candidatos a contratos Juan de la Cierva.

El Director del Departamento informa y expone que ha recibido una solicitud como tutor de contrato Juan de la Cierva para su reincorporación al Departamento. El solicitante es Dario Migliucci, doctor por la Universidad Complutense de Madrid. Se informa de que hay dos posibles modalidades: una, "formación" y dos, "incorporación" a una universidad de fuera con la condición de haber estado en otra universidad. En este caso Migliucci solicita la modalidad "formación".

En este tema se abre el debate entre los miembros del Departamento. Distintos miembros plantean las implicaciones que la aprobación de estas solicitudes pueden tener para el Departamento y sus investigadores. Se habla de que deber haber reciprocidad con otras universidades, es decir, que si se aprueba una reincorporación de



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Historia Contemporánea

alguien procedente de otra universidad que llegado el momento esa universidad haga lo mismo con nuestros investigadores. Una cuestión que nadie puede garantizar dado que las solicitudes se aprueban en Consejo de Departamento. Se pone sobre la mesa la idea de que si alguien de fuera se reincorpora y se le da docencia esto puede perjudicar a nuestros investigadores. Por otro lado también se plantea y considera que no debemos cerrarnos a futuras incorporaciones de investigadores que sean excelentes.

Tras un intenso debate sobre las ventajas e inconvenientes se considera que el consejo de Departamento debe tener una postura común y consensuada ante futuras peticiones. Finalmente se llega al acuerdo de establecer unos criterios para poder resolver de forma coherente futuras peticiones. Los criterios son:

- 1.- Valorar positivamente si las líneas de investigación son novedosas o complementan las existentes en el Departamento.
- 2.- Conocer al director/tutor que apoya al solicitante.
- 3.- Compromiso, en la medida de lo posible, de reciprocidad con nuestros investigadores.
- 4.- Compromiso con la docencia.

Sometida la propuesta a votación secreta, el resultado es el siguiente:

Votos a favor (SI): 2

Votos en contra (NO): 9

Votos en blanco (abstención): 3

Por tanto se rechaza la propuesta de apoyar la solicitud del contrato Juan de la Cierva de "formación" del investigador Dario Migliucci.

6.- Ruegos y preguntas.

No hay.

La profesora María Teresa Ortega López comparte con todos los miembros del Consejo unos dulces para celebrar la Navidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13.30 del 18 de diciembre de 2019.

Fdo.: Miguel Ángel del Arco Blanco

Asisten: Manuel Martínez Martín, Miguel Ángel del Arco Blanco, Miguel Gómez Oliver, Teresa María Ortega López, Francisco Cobo Romero, Mario Nicolás López Martínez, José Ángel Ruiz Jiménez, Antonio Ortega Santos, Beatriz Frieyro Lara, Claudio Hernández Burgos, Diego Checa Hidalgo, Antonio Segovia Ganivet, José Manuel Maroto, Chiara Olivieri y Miguel Chacón Moreno.